



Corporación Nacional  
de **Finanzas Populares y Solidarias**



V CONFERENCIA  
INTERNACIONAL DE  
**DERECHO  
ECONÓMICO**

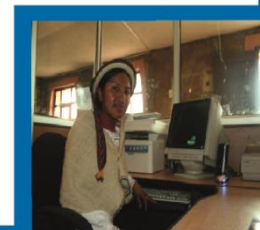
# ***“V Conferencia Internacional de Derecho Económicos”***

## **Financiamiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador**

14 de noviembre de 2013, Quito - Ecuador

Geovanny Cardoso  
Director General

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS  
POPULARES Y SOLIDARIAS  
“CONAFIPS”**





## CONTENIDOS

1. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias “FPS” en Sistema Económico Social y Solidario “SESS”.
2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.
3. Nuevas formas de financiamiento de la Economía Popular y Solidaria “EPS”.
4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria “EPS” y de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario “OSFPS” en la Economía Social y Solidaria “ESS”.
5. La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias “CONAFIPS”



## Ecuador, Constitución Política 2.008.

**Art.283.-** El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

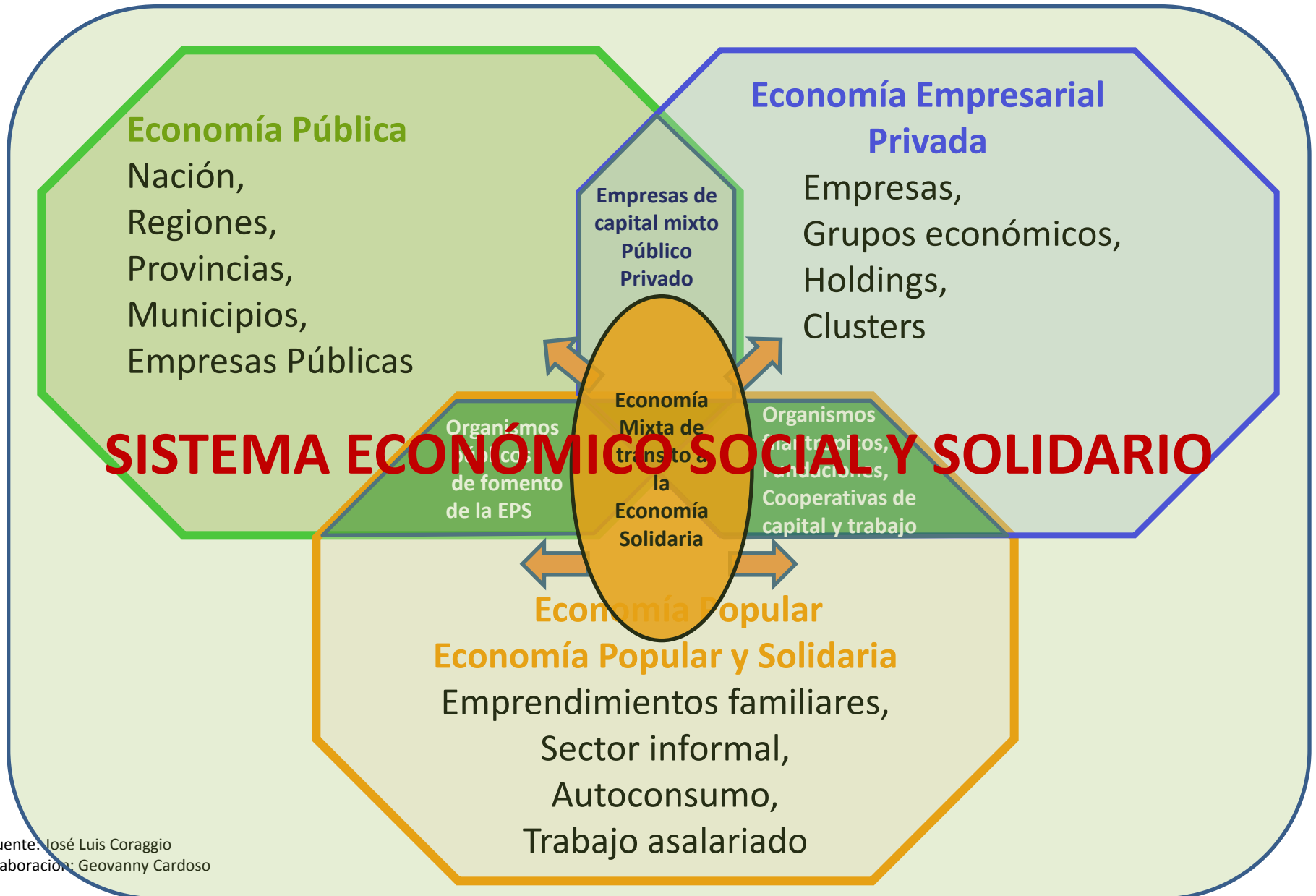
El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

**Art.319.-** Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.



# 1. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias en Sistema Económico Social y Solidario.





## Ecuador, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario - 2.011.

**Art.1.-** Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

**Art.2.-** Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.



# 1. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias en Sistema Económico Social y Solidario.

## Economía Popular Economía Popular y Solidaria Finanzas Populares y Solidarias





# 1. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias en Sistema Económico Social y Solidario.

Dilema de pertenencia

Economía Popular y Solidaria

Economía Empresarial privada

Caracterización y tipología de los sujetos sociales

**LOEPS y SFPS**

**Art.1.-** Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital

Gran Empresa

Alta

Mediana Empresa

Media

Pequeña Empresa

Clase Popular

Microempresa

Art. 1; 2 y 4 LOEPS y SFPS Definición, Ámbito y Principios



## Finanzas Populares en la Constitución Política.

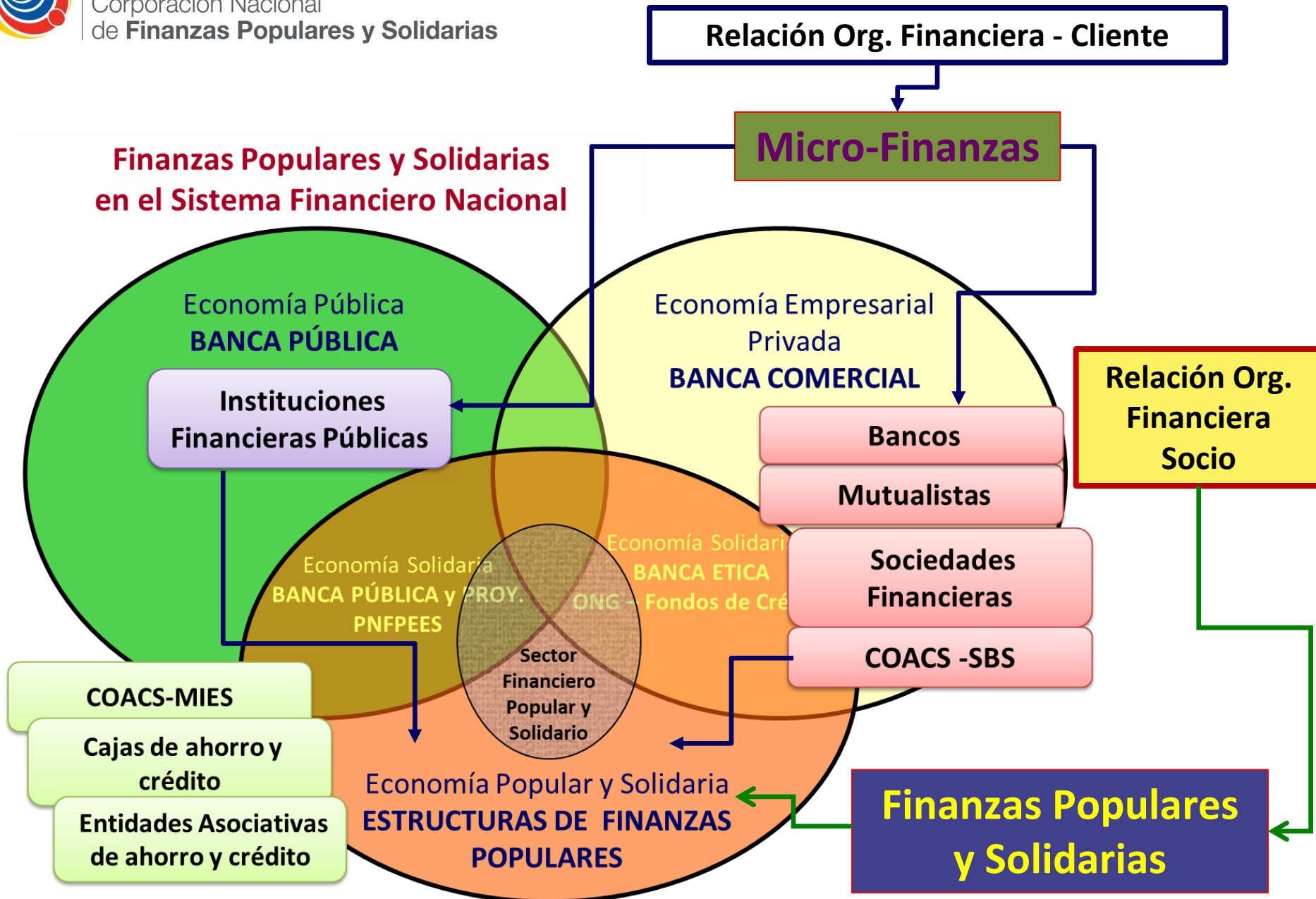
**Art. 309.** El sistema financiero nacional se **compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario**, que intermedian recursos del público. **Cada uno** de estos sectores contará **con normas y entidades de control específicas y diferenciadas**, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solides. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

**Art. 310.** El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. **El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos** que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los **grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.**

**Art. 311.** El sector financiero popular y solidario se **compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.** Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.



## 2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.

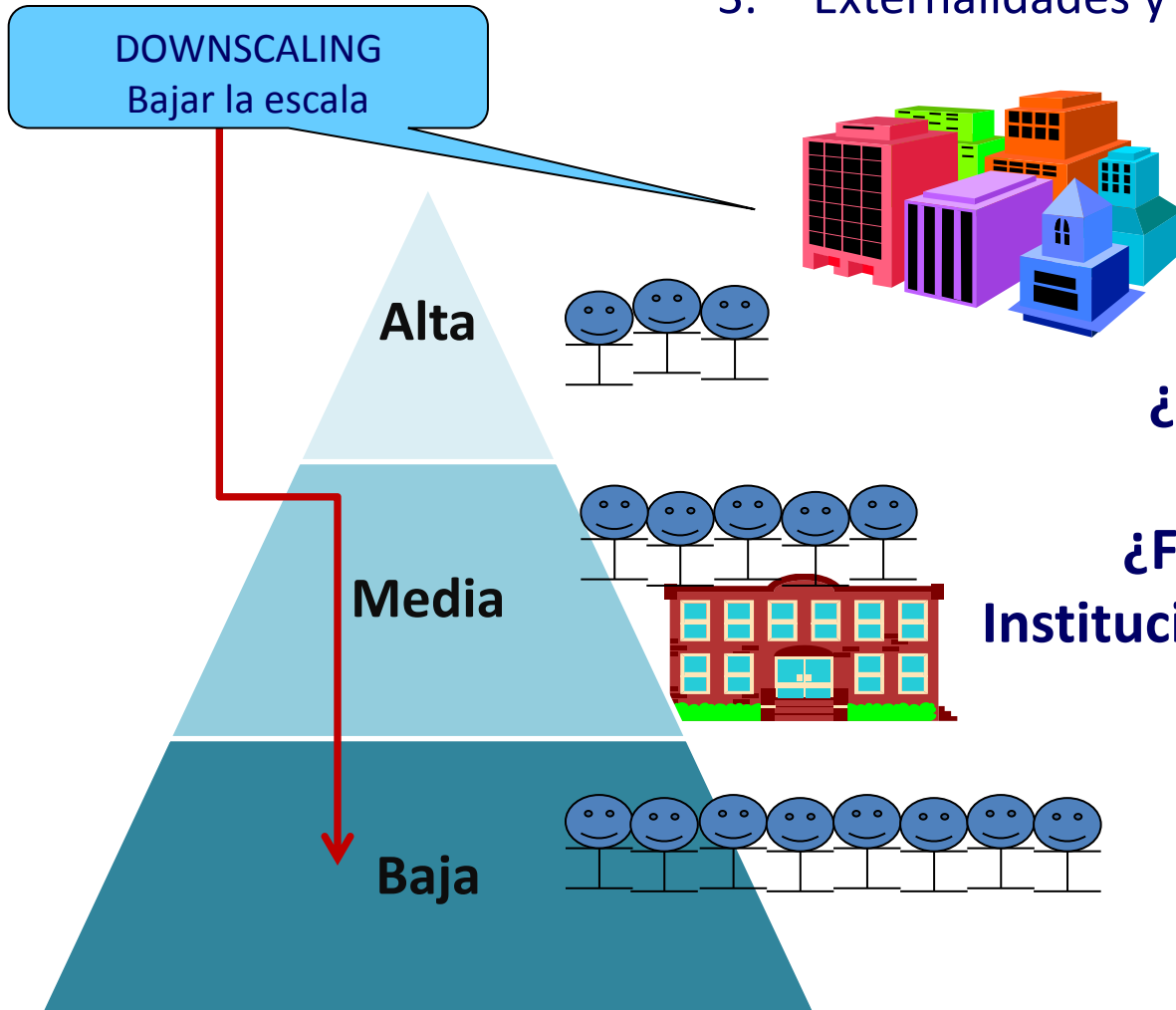




## 2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.

### Fallas de Mercado Financiero

1. Selección adversa – Asimetría de la información.
2. Problemas de incentivos o riesgo moral.
3. Externalidades y problemas de coordinación.



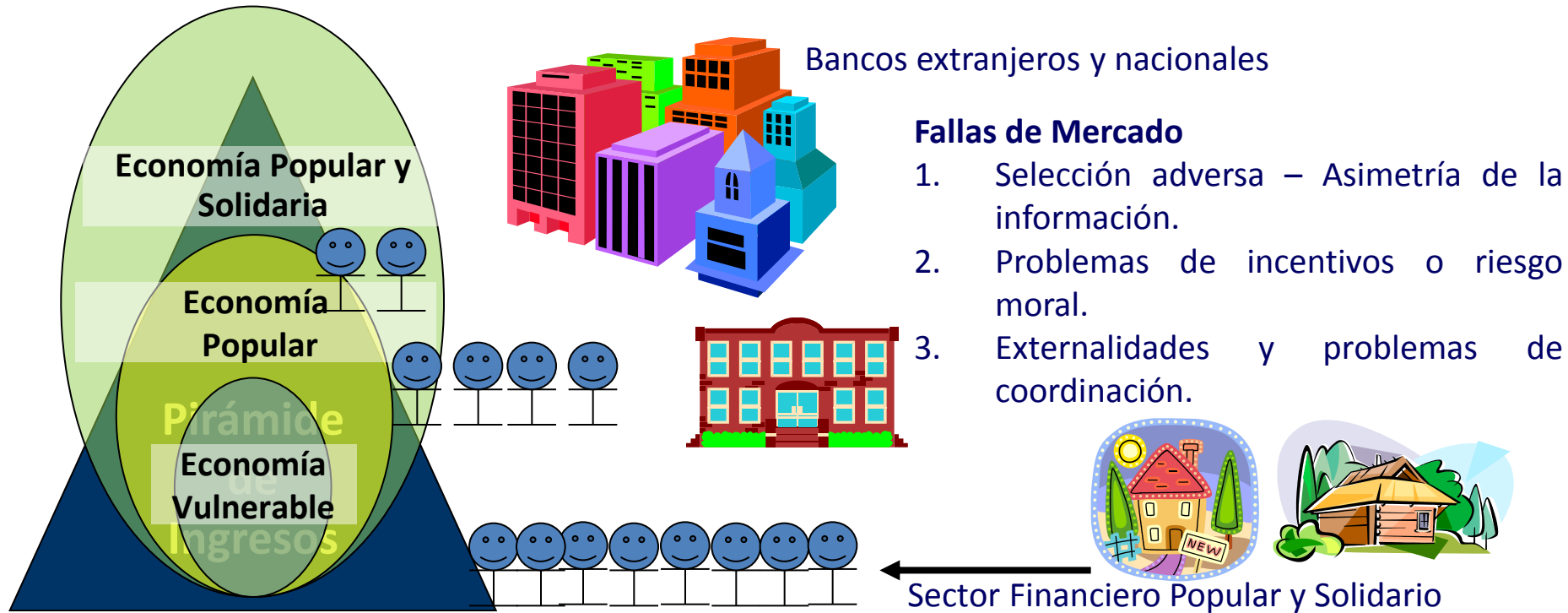
¿Fallas de Mercado?

o

¿Fallas de la Economía  
Institucionalizada en el mercado?



## 2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.



La inclusión de las OSFPS resuelven las fallas del mercado, con ahorro, crédito y servicios financieros desarrollados en sus localidades y con la articulación de sus flujos monetarios.

### Ventajas en la inclusión y participación de las OSFPS:

- Mayor simetría de información por el conocimiento de socio y cliente de la organización.
- Menor riesgo moral por que forman parte de la misma organización.
- Reducción de costos (costo medio), diversificación de ingresos.
- Consorcios y Redes de Estructuras Financieras



## 2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.

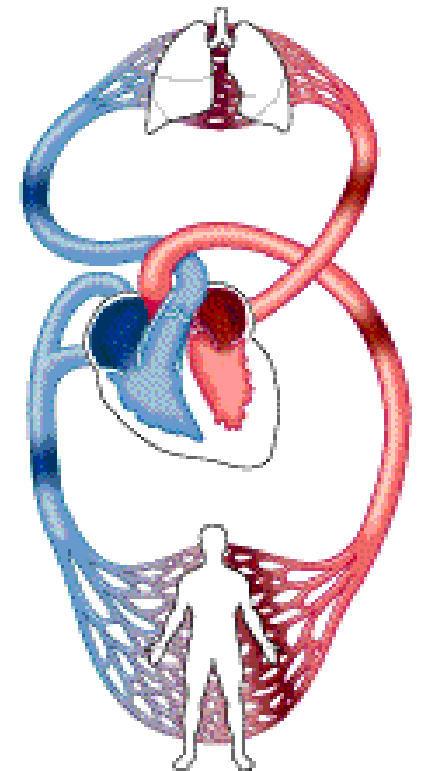
### Inclusión Financiera

Acceso de la población excluida  
a los productos y servicios  
financieros

Integración de las formas de organización popular  
y solidarias en el sistema de prestación de  
productos y servicios financieros

### Finanzas Populares y Solidarias

El capital y las finanzas al servicio del ser  
humano y no el ser humano al servicio  
de la acumulación del capital





## 2. Rupturas y nuevos enfoques para la inclusión financiera.

- a) Economía Popular y Solidaria - Economía Empresarial Privada.
- b) Inclusión Financiera de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- c) Del Micro-crédito y Micro-finanzas a Finanzas Populares y Solidarias.
- d) De Evaluación de Riesgos a **Evaluación Integral de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSFPS"**.
  - Focalización sobre los pobres.
  - Productos y servicios adecuados a la demanda de la EPS.
  - Mejora del capital social y político de los socios y clientes.
  - Responsabilidad social de las ISFPS.
- e) De oferta a la demanda financiera.
- f) Hacia una nueva arquitectura financiera pública – popular y solidaria.
- g) Énfasis en el desarrollo local territorial, con sujetos sociales.
- h) El rol de las OSFPS en la transformación de la matriz productiva.



### Finanzas Populares y Solidarias.

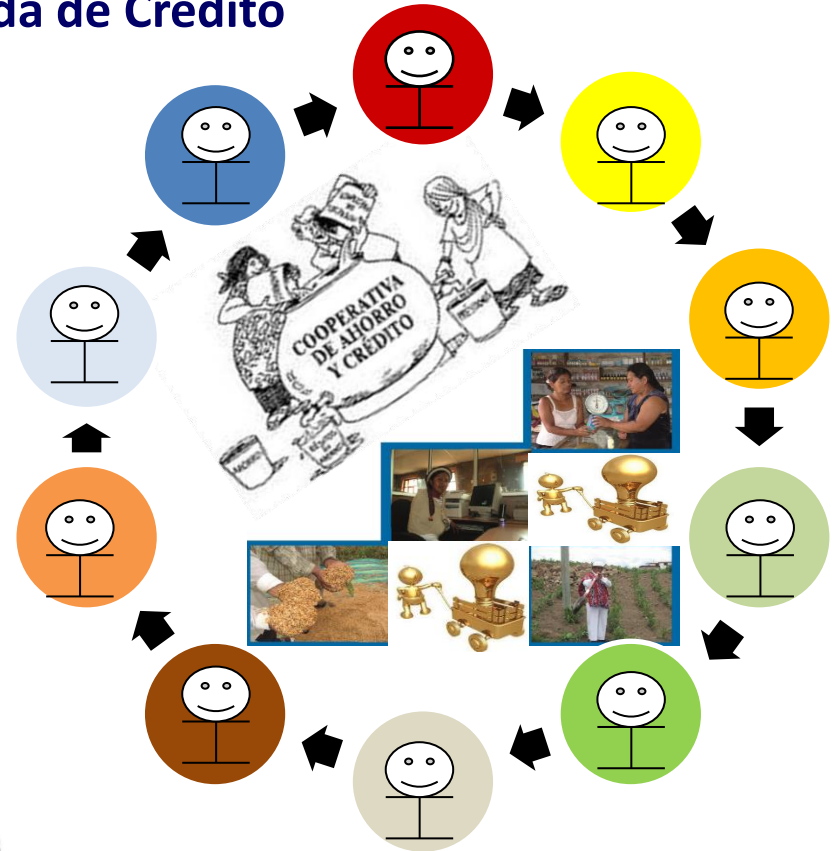
*“Entendemos a las Finanzas Populares y Solidaria como:*

*El conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras, que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio, urbano, suburbano y rural), para que la población organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros, en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros, que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social”*



### 3. Nuevas formas de financiamiento de la EPS.

#### Rueda de Crédito



#### Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSFPS"

- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Entidades Asociativas de Ahorro y Crédito (Cajas y Bancos Solidarios)

947 Cooperativas de Ahorro y Crédito  
12.000 Entidades Asociativas de Ahorro y Crédito

Las 5 COAC con mayor volumen de colocaciones del sector, mantienen una cartera total conjunta de 1.157 millones de USD

Este monto supera el saldo de cartera total de 14 bancos privados medianos y pequeños

#### 14 BANCOS PRIVADOS

- SUDAMERICANO
- DELBANK
- LITORAL
- COMERCIAL DE MANABÍ
- COOPNACIONAL
- FINCA
- D-MIRO
- AMAZONAS
- CAPITAL
- TERRITORIAL
- CITIBANK
- LOJA
- SOLIDARIO

#### 5 COAC

- JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA
- JARDÍN AZUAYO
- 29 DE OCTUBRE
- COOPROGRESO
- OSCUS

1.130

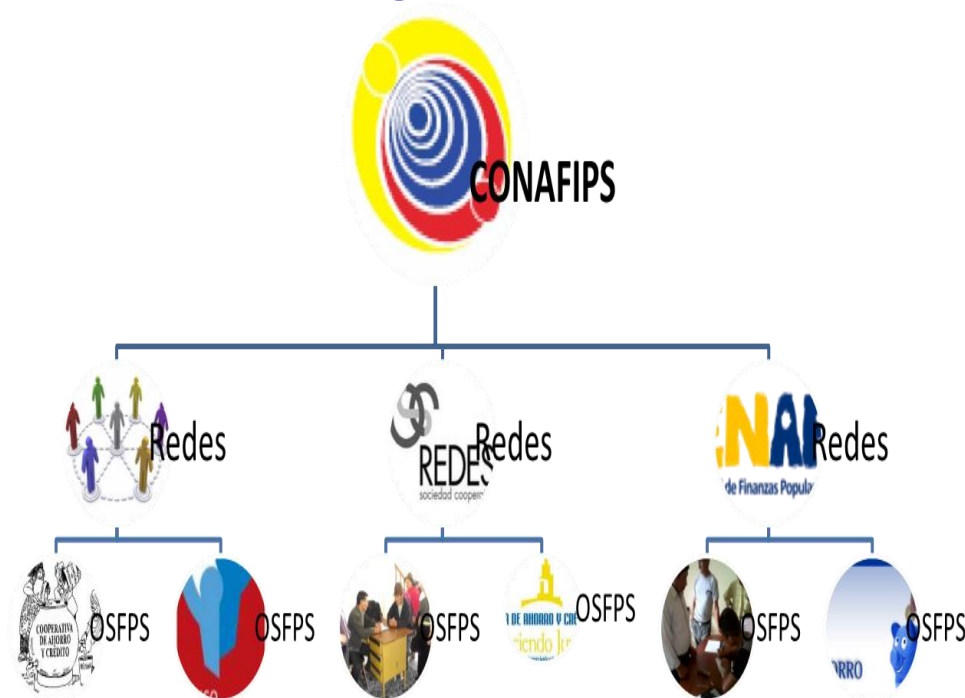
1.157

MM USD



## Mecanismos de fondeo, servicios financieros y transaccionales que respondan a las demandas de la EP/EPS desarrollados por las OSFPS

### Servicios Financieros Públicos de Segundo Piso



#### 1.1 Mecanismos de Fondeo

Crédito

Capital en Riesgo

Capital Semilla

#### 1.2 Servicios Financieros

Fondo de Garantía Crediticia

Fondo de Liquidez Contingente

Seguro de Garantía de Depósitos

Micro-seguros

#### 1.3 Servicios Transaccionales

Recepción y pago de remesas

Sistema de Pagos y otros



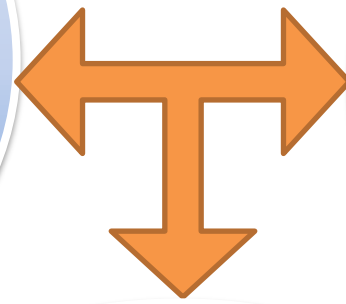
### 3. Nuevas formas de financiamiento de la EPS.

#### Integración de las OSFPS en el SFN

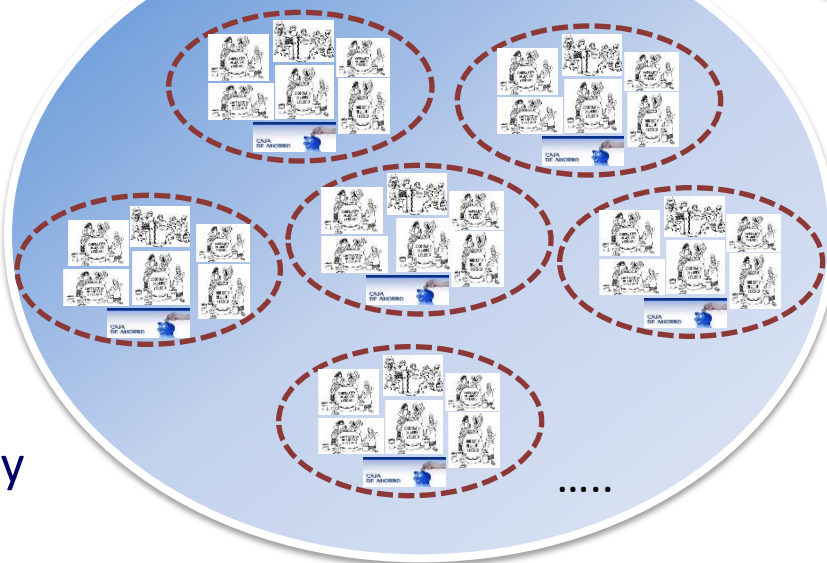
#### Sector Público



#### Sector Privado



#### Sector Popular y Solidario



- Fortalecimiento integral de las OSFPS
- Movilización de recursos entre ellas
- Apoyo técnico
- Mayor acceso a servicios financieros y no financieros

De Organizaciones de Integración Representativa  
a Organizaciones de Integración Económica



#### Servicios financieros de segundo piso para el Sector Financiero Popular y Solidario

Economía Social y Solidaria

Redescuento CDH

Programas de Inclusión

Fortalecimiento de colocación para inversión productiva

Vivienda popular

Emprendimientos juveniles

Producción y manejo sostenible de la tierra



## Servicios financieros de segundo piso para el Sector Financiero Popular y Solidario

### Economía Social y Solidaria

Facilitar y promover, de manera amplia, la creación de productos financieros, para cubrir la demanda de servicios financieros que genera el sector de la economía popular y solidaria, y la expansión de dichos productos hacia sectores y localidades geográficas, en condiciones que permitan un rápido acceso, un costo moderado, un plazo adecuado y una capacidad de pago exitosa.

### Redescuento CDH

Poner a disposición de las OSFPS, una línea de financiamiento de segundo piso, que reembolse las operaciones de CDH colocadas, generando el incentivo adecuado para que dichas OSFPS extiendan sus servicios hacia zonas y grupos de personas tradicionalmente excluidos de los servicios financieros.

### Programas de Inclusión

Incentivar a OSFPS a participar de los Programas de Inclusión, por medio del crédito. Articular las iniciativas de inclusión económica y social desarrolladas por el Gobierno Nacional e instituciones aliadas como Municipios y Consejos Provinciales a las OSFPS.



## Servicios financieros de segundo piso para el Sector Financiero Popular y Solidario

### Fortalecimiento de colocación para inversión productiva

Fortalecer las capacidades financieras de las OSFPS con ciclos de crédito cortos y que por tanto, incurren en altos costos de transacción. Mejorar los niveles de atención a los beneficiarios finales al reducir los tiempos de respuesta por parte de las OSFPS que cuentan con recursos disponibles.

### Vivienda popular

Facilitar el financiamiento de vivienda a la población de menores ingresos económicos que no han sido atendidos por la banca pública ni privada, con el fin de que accedan a una vivienda digna, mediante la canalización de recursos a través de las Instituciones de Finanzas Populares que operan con fondos de la CONAFIPS.

### Emprendimientos juveniles

Contribuir a la inclusión de jóvenes emprendedores comprendidos entre los 16 y 29 años de edad, de los sectores económicos y sociales de menores ingresos, en el desarrollo de iniciativas productivas en sus localidades, entre otros grupos prioritarios, propiciando de esta manera la articulación del sistema financiero en el mercado productivo local.



## Servicios financieros de segundo piso para el Sector Financiero Popular y Solidario

**Producción y manejo  
sostenible de la  
tierra**

Generar una línea de crédito con incentivos financieros para que las Instituciones que trabajan con el PNFPEES fomenten actividades relacionadas con el manejo sustentable de la tierra, en todas las zonas rurales y urbanas, inclusive en las que se hallan en degradación o en procesos de degradación, con enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera, promoviendo la producción de manera sustentable, orientada al plan del buen vivir y aseguramiento alimentario

**Combate a la Usura**

Facilitar el ....CONAFIPS.

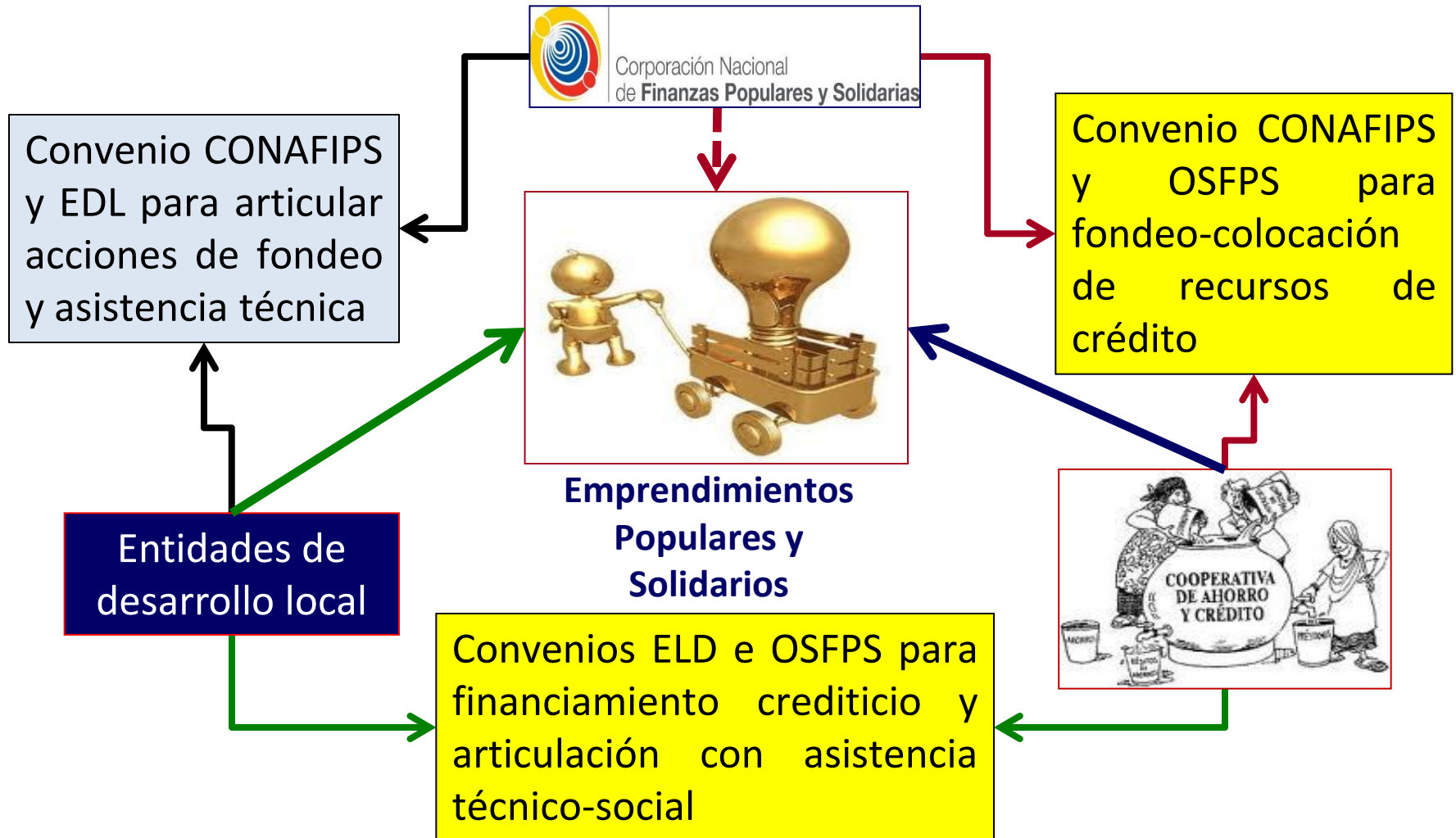
**Capital en Riesgo**

**Facilitar el ....CONAFIPS.**



### 3. Nuevas formas de financiamiento de la Economía Popular y Solidaria.

#### Enfoque y aporte al desarrollo local Modelo de Articulación de Actores y Sujetos Sociales





## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.

### TÍTULO VI. Relaciones con el Estado

**RECTORÍA**  
**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL**  
**CONSEJO CONSULTIVO**

**REGULACIÓN**

**EPS**

**SFPS**

**CONTROL**  
**SUPERINTENDENCIA**

**SUPERVISIÓN AUXILIAR**

**ACOMPAÑAMIENTO**

**IEPS**

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA

**FINANCIAMIENTO**

**CONAFIPS**

CORPORACIÓN NACIONAL DE  
FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.

### Relación con el Estado y el Sector de la Economía Popular y Solidaria Ámbito de Acción

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

CONSEJO CONSULTIVO

JUNTA DE REGULACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE LA EPS

IEPS

CONAFIPS

RECTORÍA

REGULACIÓN

CONTROL

ACOMPAÑAMIENTO  
Y FINANCIAMIENTO



## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.



**Objetivo: Fortalecer el Sistema Financiero Popular y Solidario articulado entre sí, a la Banca Pública y a la inversión productiva**

**Política 1:** Fortalecer, consolidar y articular entre sí a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSFPS"

**Política 2:** Articular al Sector Financiero Popular y Solidario con la Banca Pública y el Sistema Financiero Nacional





## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.

### Estrategias para fortalecer, consolidar y articular entre sí a las OSFPS

- a) Crear un sistema de formación y capacitación continua a los directivos, funcionarios e integrantes de las OSFPS.
- b) Promover la dotación de personerías jurídicas y registros a los bancos comunales y cajas de ahorro y crédito.
- c) Desarrollar mecanismos para la dotación de servicios de fomento (programa de conectividad, sistema contable financiero, buró de información, cajeros automáticos, creación de tarjetas de débito, mantenimiento, equipamiento básico).
- d) Capitalizar los bancos comunales y cajas de ahorro y crédito para el emprendimiento productivo articulado a los entramados socioeconómicos priorizados.
- e) Promover el acceso al Sistema Nacional de Pagos a las entidades financieras.
- f) Crear un Sistema de Información de la Oferta de Servicios Financieros y no Financieros del Sector Financiero Popular y Solidario a nivel territorial



## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.

### Estrategias para fortalecer, consolidar y articular entre sí a las OSFPS

- g) Formular un marco normativo que regule, controle, promueva y fomente al Sector Financiero Popular y Solidario.
- h) Formular regulaciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión interna de las cooperativas de ahorro y crédito.
- i) Promover la cultura del ahorro y manejo de servicios financieros a la población articulada a la Economía Popular y Solidaria.
- j) Financiar al Sector Financiero Popular y Solidario vía segundo piso de la Banca Pública y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias para canalizar crédito productivo a los entramados socioeconómicos priorizados.
- k) Crear el Fondo de Garantía de Crédito para la Economía Popular y Solidaria
- l) Crear el Fondo de Liquidez para el Sector Financiero Popular y Solidario



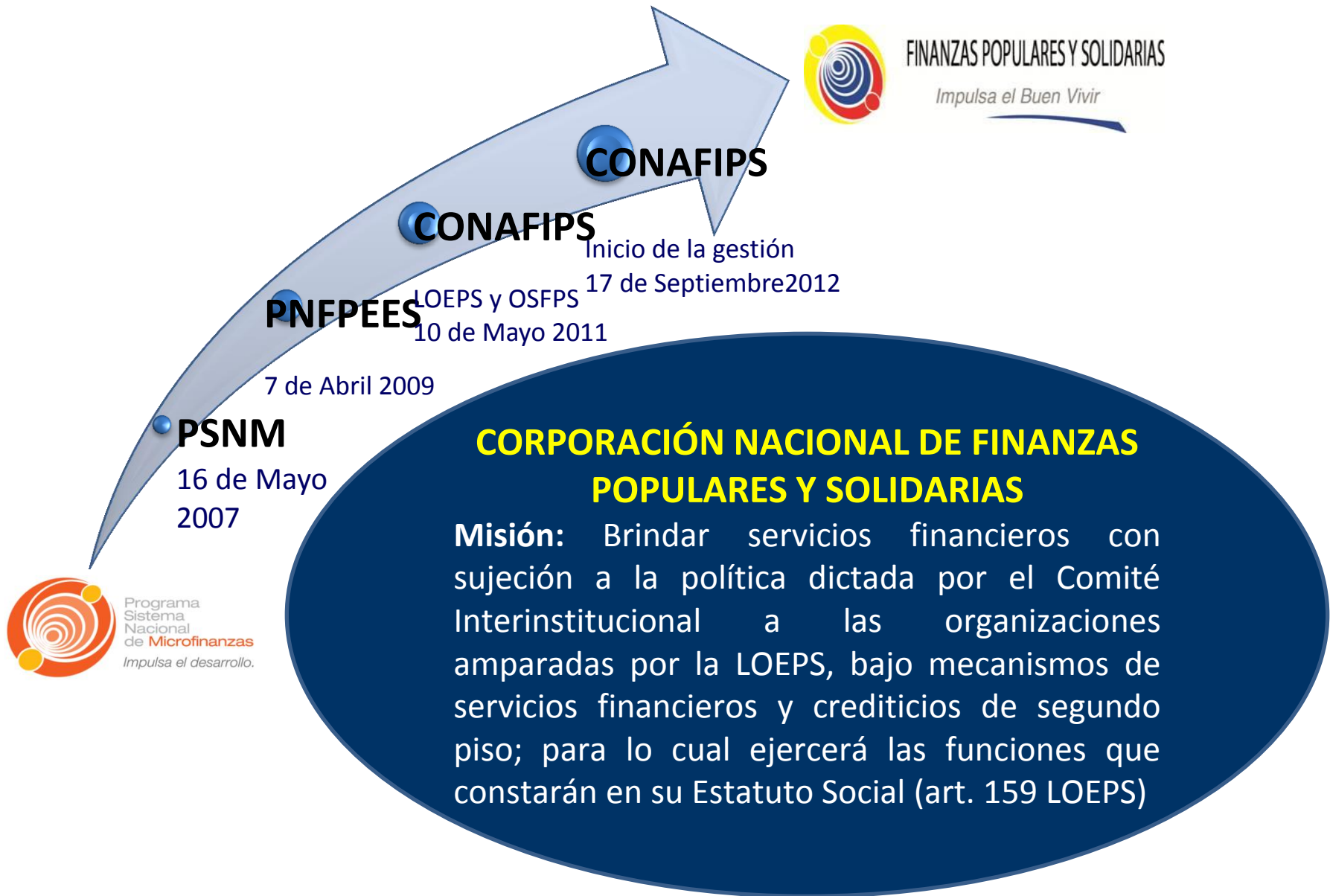
## 4. Institucionalidad pública para el desarrollo de la EPS y de las OSFPS en el SESS.

### Estrategias para articular al Sector Financiero Popular y Solidario con la Banca Pública y el Sistema Financiero Nacional

- a) Crear el Seguro de Garantía de Depósitos para el Sector Financiero Popular y Solidario
- b) Crear fuentes e instrumentos de fondeo para generar liquidez en el Sector Financiero Popular y Solidario
- c) Crear líneas de crédito preferenciales y diferenciadas para los entramados socioeconómicos priorizados



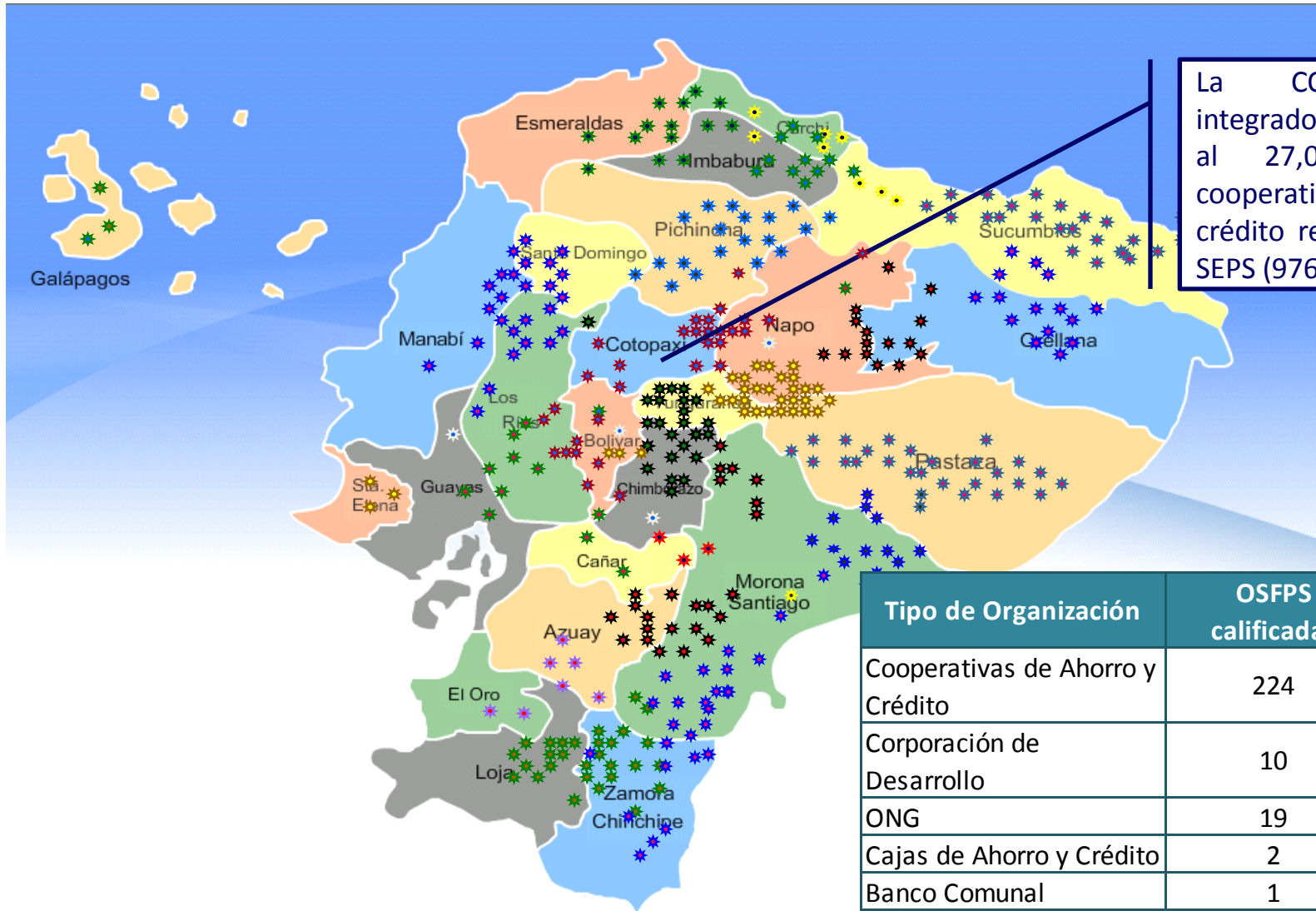
## 5. La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.





## 5. La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

### Integración de las OSFPS – Agosto 2013



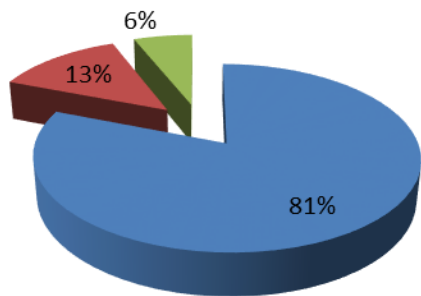
Tipo de Organización	OSFPS calificadas
Cooperativas de Ahorro y Crédito	224
Corporación de Desarrollo	10
ONG	19
Cajas de Ahorro y Crédito	2
Banco Comunal	1
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>



## Promoviendo la Inclusión del Sector Popular y Solidario

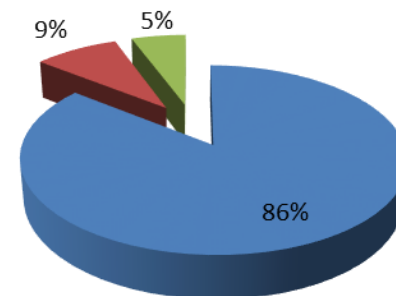
Nivel de Pobreza Parroquial NBI*	CARTERA (USD millones)	OPERACIONES
Mayor al 65%	\$ 388,22	423.047
Entre el 38% y el 65%	\$ 62,58	42.905
Menor al 38%	\$ 28,91	27.705
<b>TOTAL</b>	\$ 479,72	493.657

### Colocación por nivel de pobreza



■ Mayor al 65% ■ Entre el 38% y el 65% ■ Menor al 38%

### Operaciones por nivel de pobreza



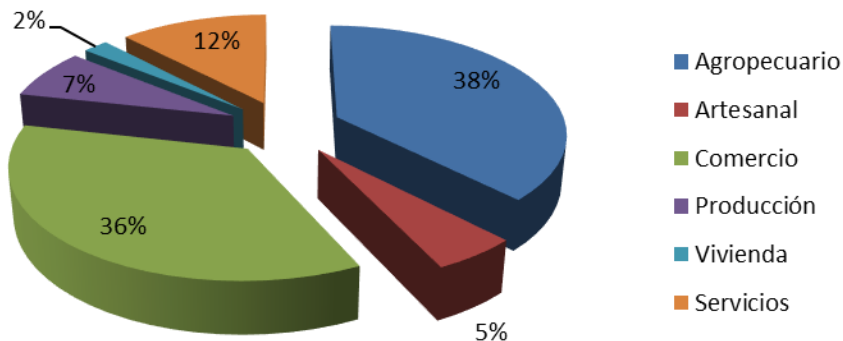
■ Mayor al 65% ■ Entre el 38% y el 65% ■ Menor al 38%



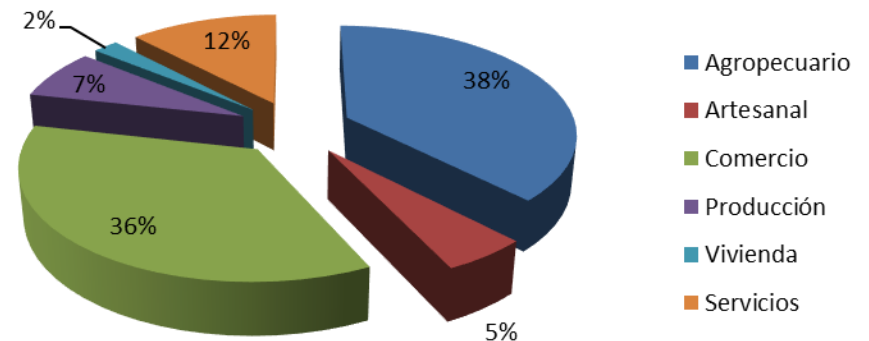
## Clasificación de la cartera por actividades productivas

Actividad	Cartera (USD millones)	Operaciones
Agropecuario	\$ 180,84	183.843
Artesanal	\$ 24,82	29.914
Comercio	\$ 170,56	210.459
Producción	\$ 35,33	28.743
Vivienda	\$ 9,96	1.006
Servicios	\$ 58,20	39.692
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 479,72</b>	<b>493.657</b>

**Monto colocado por actividad**



**Operaciones colocadas por actividad**





## Clasificación de la cartera por actividades productivas

SECTORES PRODUCTIVOS	CARTERA (USD millones)	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 257,04	53,58%
Comercio al por mayor y menor	\$ 89,18	18,59%
Industrias manufactureras	\$ 81,42	16,97%
Construcción	\$ 22,48	4,69%
Hoteles y restaurantes	\$ 11,64	2,43%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 8,27	1,72%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	\$ 6,31	1,32%
Servicios sociales y de salud	\$ 1,19	0,25%
Enseñanza	\$ 1,09	0,23%
Pesca	\$ 0,58	0,12%
Explotacion de minas y canteras	\$ 0,29	0,06%
Actividades de hogares privados con servicio doméstico	\$ 0,10	0,02%
Suministro de electricidad gas y agua	\$ 0,07	0,01%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 0,06	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 479,72</b>	<b>100,00%</b>

*La mayor participación de la colocación se encuentra en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y comercio al por menor, con un 53,58% y 18,59% respectivamente.*



## Balance social de OSFPS





## Balance Social de OSFPS





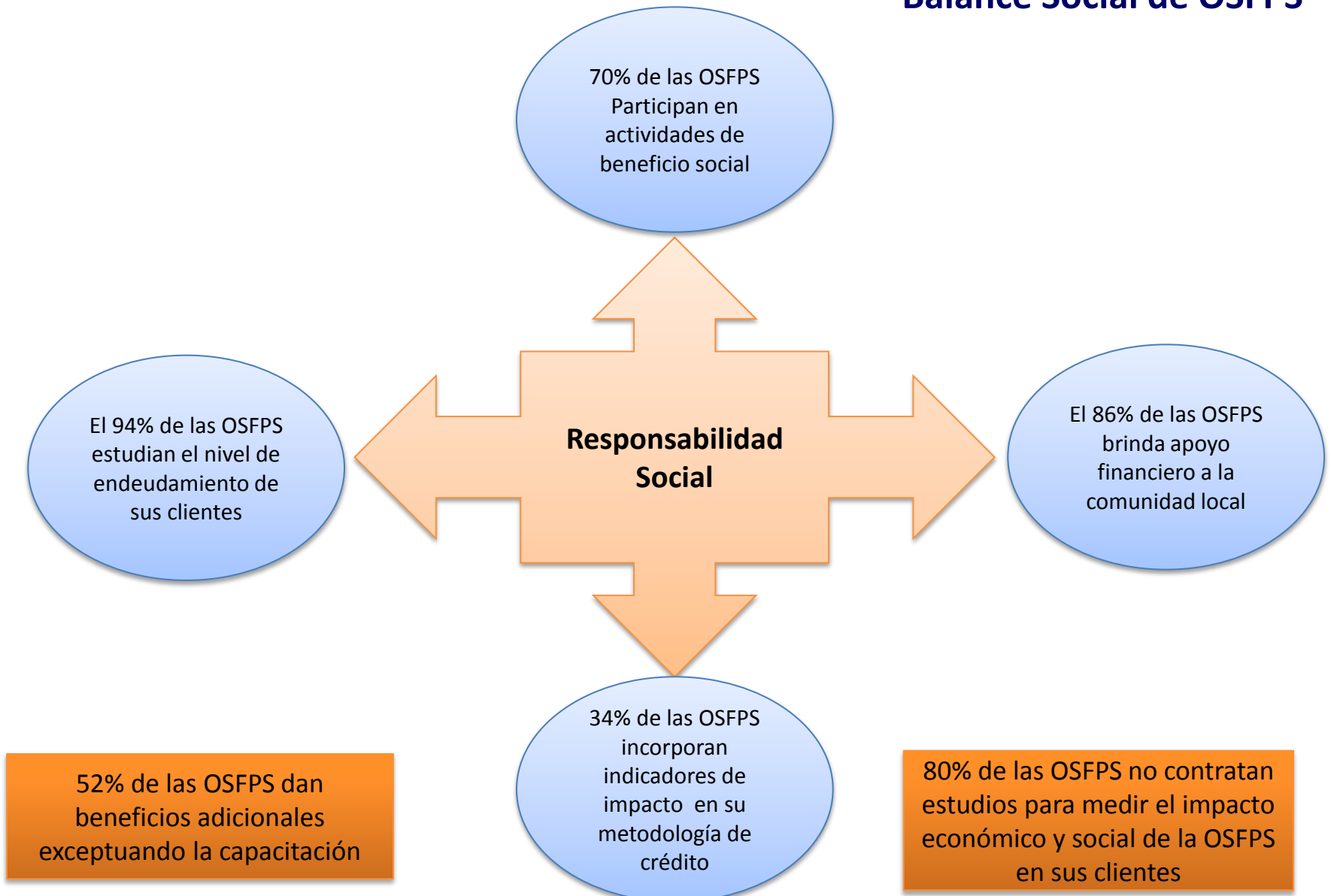
## Balance Social de OSFPS

### Adaptabilidad

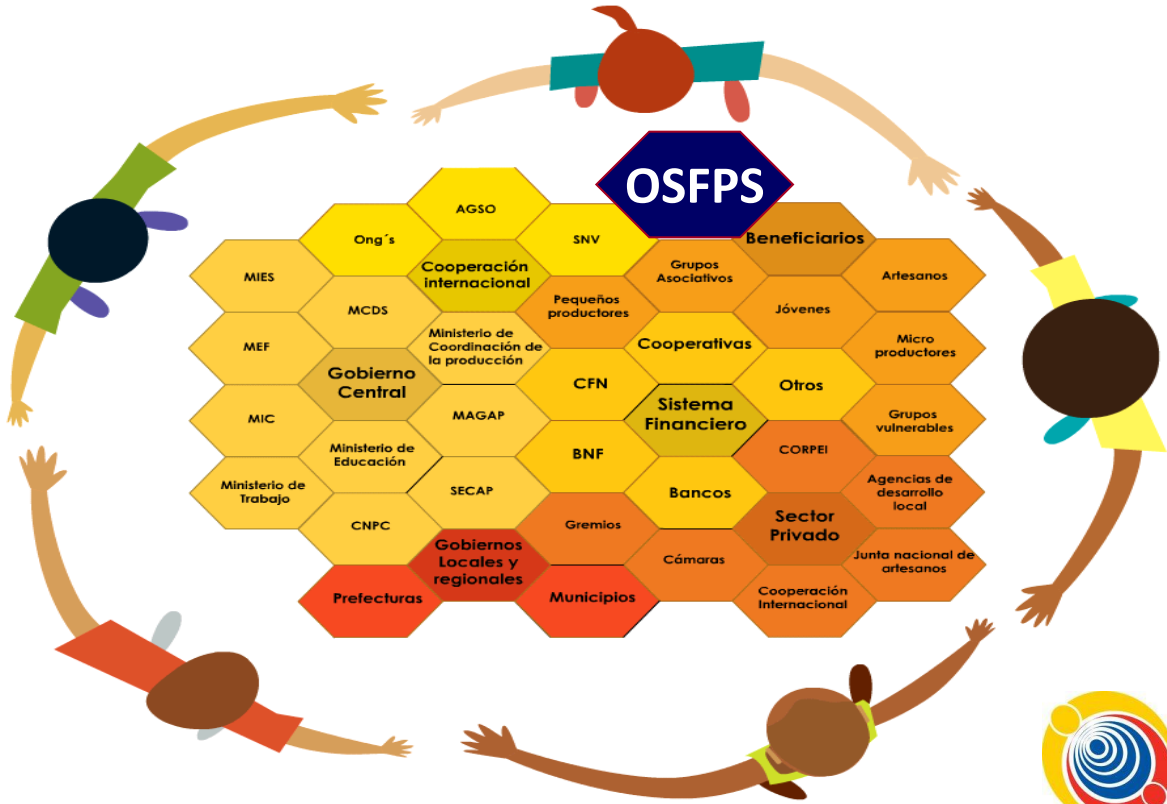
- El 43% de OSFPS tiene de 1 a 3 productos de ahorro.
- El costo de ingreso a la OSFPS es de 20 a 50 USD representa un 65%.
- El 51% de los créditos se dan en promedio a un plazo menor a un año.
- El tiempo de respuesta a una solicitud de crédito en un 47% es de 5 a 10 días.
- El 61% tiene Seguro de desgravamen.
- La tasa efectiva del crédito en un 43% es igual al promedio.
- La tasa efectiva del ahorro en un 59% es igual al promedio.



## Balance Social de OSFPS



La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, junto a las demás iniciativas del Gobierno Ecuatoriano construyen una nueva arquitectura institucional para la Economía Popular y Solidaria y para su Sector Financiero Popular y Solidario.



**GRACIAS**

**Geovanny Cardoso Ruiz**  
**Director General**  
**CONAFIPS**

[www.finanzaspopulares.gob.ec](http://www.finanzaspopulares.gob.ec)



Corporación Nacional  
de **Finanzas Populares y Solidarias**